

ACTA DE ACUERDO POR INICIO AÑO ESCOLAR 2021 DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.

En Monte Patria, a 16 de febrero de 2021 y siendo las 15 horas, en dependencias del salón de reuniones del Departamento de Educación se reúne las siguientes personas del Sistema Comunal de Educación Municipal de Monte Patria y que se indican:

Camilo Ossandón Espinoza, Alcalde de Monte Patria.

Luis Rivera Ángel, Director (s) del Depto. De Educación Municipal.

Hugo Castillo Seguel, Jefe del Área de Administración y Finanzas D.E.M.

Juan Torres Olivares, Prevencionista del D.E.M.

Jaime Rodríguez Cabrera, Pdte. Del Directorio Comunal del Colegio de Profesores

Abel Cortés Araya, Secretario del Directorio Comunal del Colegio de Profesores

Susana Riquelme Ancatrio, Tesorera del Directorio Comunal del Colegio de Profesores

María Fernanda Olivares Castillo, Pdta. Del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.

Uberlinda Tapia Morgado, Tesorera del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.

Sandra Rivera Robles, Primera Directora del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.

Se pone en debate el cronograma del inicio del año escolar 2021, de conformidad a la Resolución Exenta N° 1656, de la Seremía de Educación de la Región de Coquimbo, que aprueba el Calendario Regional del Año Escolar 2021.

Se debate sobre el contexto de un retorno a clases en Pandemia Covid 19, como los factores de riesgos asociados.

Se Informa sobre el proceso de vacunación a los funcionarios y funcionarias de nuestros sistema comunal de educación.

Analizados los temas considerados se acuerda por unanimidad de los presentes lo siguiente:

Para proteger la vida de todos quienes forman parte de las Comunidades Educativas No se volvera a clases presenciales hasta que las condiciones sanitarias asi lo ameriten. Los estudiantes no deben asistir a clases presenciales hasta nuevo aviso. Si habrá registro de asistencia a sus clases remotas.

El año lectivo en todos los establecimientos educacionales municipales de Monte Patria se inician el Lunes 1 de marzo de 2021, a través de clases y enseñanza remota en emergencia.

Los Equipo Directivos y Técnicos Pedagógicos se reintegran en forma presencial el miércoles 24 de febrero de 2021 a fin de organizar y planificar el año escolar 2021. Así también lo deben hacer los Asistentes de la Educación para que colaboren en todas as tareas inherentes al inicio del nuevo año escolar.

Los Docentes de Aula deben reintegrarse a sus labores el jueves 25 de febrero a fin de coordinar el proceso lectivo del año y actualizar toda la documentación técnica pedagógica que les compete.

Para constancia, firman:



Jaime Rodríguez Cabrera
Pdte. Del Directorio Comunal del Colegio de Profesores



Abel Cortés Araya
Secretario del Directorio Comunal del Colegio de Profesores



Susana Riquelme Ancatrio
Tesorera del Directorio Comunal del Colegio de Profesores



María Fernanda Olivares Castillo
Pdta. Del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.



Uberlinda Tapia Morgado
Tesorera del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.



Sandra Rivera Robles
Primera Directora del Directorio Comunal de los Funcionarios Asistentes de la Educación.



Juan Torres Olivares
Prevencionista del D.E.M.



Hugo Castillo Seguel
Jefe del Área de Administración y Finanzas D.E.M.



Luis Rivera Ángel
Director (s) del Depto. De Educación Municipal.



Camilo Ossandón Espinoza
Alcalde de Monte Patria.

Se Cierra la presente reunion, siendo las 16.00 horas